

QUILMES, 18 MAR 2010

VISTO el Expediente N° 827-0565/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de la Sra. Miriam Emilia Medina.

Que la mencionada precedentemente tendrá a su cargo la realización de un Informe Final de Consistencia Académica de las carreras del Departamento de Ciencias Sociales de esta Casa de Altos Estudios.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de la contratación en trámite, asciende a la suma total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 2.500,00).

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde emitiendo en Dictamen N° 92/10, obrante a fs. 52.

Que a fs. 48 luce la imputación presupuestaria para afrontar la contratación en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 529/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

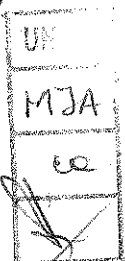
Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de la Sra. Miriam Emilia Medina, DNI N° 23.669.922, conforme con las especificaciones y demás requisitos que obran en el mismo y que suscribieron a tal efecto, según consta a fs. 43 del Expediente citado en el Visto, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 2.500,00).




ARTICULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula tercera del mismo.

ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 011.000, Programa 03.00.00.08, del Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) N°: **00188**



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
Universidad Nacional de Quilmes



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes